

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales ETJ número 247 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Chechedi Marius y Chechedi Diana Juliana, contra la empresa Kosamui Restauración, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

##### Auto de la Magistrada-Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez

En Talavera de la Reina a 13 de noviembre de 2012.

##### Parte dispositiva

Estimo la demanda de ejecución instada por la parte actora y declaro resuelta con efectos del día de hoy la relación laboral entre Chechedi Marius y Chechedi Diana Juliana y la empresa Kosamui Restauración, S.L., la cual deberá abonar a Chechedi Marius la cantidad de indemnización desde el día 20 de julio de 2010 hasta el 12 de febrero de 2012, a cuarenta y cinco días por año le corresponde la suma de 1.286,77 euros. Salarios de tramitación desde la fecha de despido 18 de febrero de 2011, hasta el 12 de febrero de 2012 han transcurrido trescientos sesenta días a 18,06 euros de salario por día asciende a un total de 6.501,60 euros. Indemnización desde el 12 de febrero de 2012 hasta el 8 de noviembre de 2012 a treinta y tres días por año asciende la indemnización a 446,98 euros. Total por indemnización 1.733,75 euros y por salarios de tramitación 6.501,60 euros, que sumando ambas cantidades dan un total favor de Chechedi Marius de 8.235,35 euros salvo error u omisión.

A Diana Juliana Chechedi le corresponde una indemnización desde el día 20 de julio de 2010 hasta el 12 de febrero de 2012, a cuarenta y cinco días por año, le corresponde indemnización que asciende a 1.263,97 euros. Salarios de tramitación desde el 18 de febrero de 2011 hasta el 12 de febrero de 2012 han transcurrido trescientos sesenta días, siendo el salario por día 17,74 euros asciende a 6.386,40 euros. Desde el 12 de febrero de 2012, hasta el 8 de noviembre de 2012 a treinta y tres días por año asciende la indemnización a 439,06 euros. Total de indemnización 1.703,03 euros y de salarios de tramitación 6.386,40 euros lo que suma una cantidad a favor de Chechedi Diana Juliana de 8.089,43 euros salvo error u omisión.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que contra ella se puede interponer recurso de reposición a presentar ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la L.P.L.).

Así lo acuerda, manda y firma, Lucía Ruano Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, en Talavera de la Reina.—La Magistrada-Juez.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Kosamui Restauración, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 29 de noviembre de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10281